



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Kenia López Rabadán	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, miércoles 10 de diciembre de 2025	Sesión 1

SUMARIO

ASISTENCIA 3

ORDEN DEL DÍA 3

ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN RELACIÓN CON SU MESA DIRECTIVA

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la asamblea del acuerdo de la Comisión Permanente, publicado en la Gaceta Parlamentaria, con relación a la integración de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que funcionará durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
Aprobado. Comuníquese. 3

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

La Presidencia informa, con fundamento en lo establecido por el artículo 120, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que se procederá a la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que funcionará durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura. 4

La Presidencia declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, que funcionará durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, las siguientes legisladoras y legisladores:

Presidencia: diputada Kenia López Rabadán.

Vicepresidencias: senadora Laura Itzel Castillo Juárez; diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Secretarías: senadora Verónica Noemí Camino Farjat; senadora Gina Gerardina Campuzano González; diputada Celia Esther Fonseca Galicia; y diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal.

Las legisladoras y los legisladores electos toman posesión de sus cargos y entran en funciones..... 4

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN

La Presidencia declara legalmente instalada la Comisión Permanente que funcionará durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura. . . . 5

La Presidencia comunicará por escrito la instalación de la Comisión Permanente al Ejecutivo federal, al Senado de la República y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación..... 5

CLAUSURA Y CITA 5

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 6

**Presidencia del diputado
Antonio Lorenzo Castro Villarreal**

ASISTENCIA

El presidente diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal: De conformidad con lo que se establece en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el 171 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito designar para integrar la Secretaría Provisional de esta Presidencia a Daniel Chimal García como presidente... como secretario, disculpen. Y como presidente a Antonio Lorenzo Castro Villarreal, a quien solicito... Y al diputado Mario Alberto Hernández como secretario, a quienes solicito pasen a ocupar sus lugares, por favor. Gracias.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de las legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión Permanente.

El secretario diputado Fidel Daniel Chimal García: Señor presidente, procedo a dar lectura a la lista de asistencia para esta sesión de instalación, el día de hoy, 10 de diciembre.

Senadora Ávalos Zempoalteca, Anabell; senadora Bañuelos de la Torre, Geovanna del Carmen; senadora Camino Farjat, Verónica Noemí; senadora Gina Gerardina Campuzano González; senadora Laura Itzel Castillo Juárez; senador Fernando Jorge Castro; diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal.

El presidente diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal: Presente.

El diputado Fidel Daniel Chimal García: Diputada Del Valle Ramírez, Alejandra; senador Colosio Rojas, Luis Donald; senadora Chavira de la Rosa, María Guadalupe; senador Chiguil Figueroa, Francisco; senador Davis Castro, Homero; senadora María de Jesús Díaz Marmolejo; senadora Falcón Venegas, Sandra Luz; diputado Hugo Eric Flores Cervantes; diputada Ruth Maricela Silva Andraca; diputada Ana Isabel González González; diputado Mario Alberto López Hernández; diputada Kenia López Rabadán; diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera; diputada Mag-

dalena del Socorro Núñez Monreal; diputado Luis Arturo Oliver Cen; diputada Any Marilú Porras Bailón; diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo; diputada María Rosete; diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo; diputado Reginaldo Sandoval Flores; diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo; diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez; diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado; diputado Daniel Chimal García, el de la voz, presente.

Cumplida su instrucción, diputado presidente. Tenemos una asistencia de 19 legisladoras y legisladores presentes, hay quórum.

El presidente diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal (15:46 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

El secretario diputado Fidel Daniel Chimal García: «Primer receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Miércoles 10 de diciembre de 2025

Acuerdo de la Comisión Permanente

Elección de integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, que funcionará durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Declaración de instalación

Cita para la próxima sesión.»

**ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
EN RELACIÓN CON SU MESA DIRECTIVA**

El presidente diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal: Proceda la Secretaría a dar cuenta con el acuerdo de la Comisión Permanente.

El secretario diputado Mario Alberto López Hernández: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en relación con su Mesa Directiva.

Para el mejor funcionamiento de este órgano durante los recesos legislativos del Congreso de la Unión, conviene agregar una vicepresidencia a la Mesa Directiva por lo que, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116, 117, 118, 120 y 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, los abajo firmantes se permiten proponer, el siguiente:

Acuerdo

Único. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente que funcionará durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, se integrará con una presidencia, dos vicepresidencias y cuatro secretarías, con objeto de garantizar un adecuado funcionamiento y la participación plural y equilibrada entre las y los legisladores que integran este órgano del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Sus decisiones se adoptarán por el sistema de voto ponderado.

La composición de la Mesa Directiva será la siguiente:

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta.

Senadora Laura Itzel Castillo Juárez, vicepresidenta.

Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, vicepresidenta.

Senadora Verónica Noemí Camino Faját, secretaria.

Senadora Gina Gerardina Campuzano González, secretaria;

Diputada Celia Esther Fonseca Galicia, secretaria;

Diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, secretaria.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente a 10 de diciembre de 2025.— Por los grupos parlamentarios: Grupo Parlamentario de Morena (rúbrica); Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (rúbrica); Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (rúbrica p.a.); Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (rúbrica);

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (rúbrica); Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (rúbrica).»

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Antonio Lorenzo Castro Villareal: Aprobado. Comuníquese.

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

El presidente diputado Antonio Lorenzo Castro Villareal: De conformidad con el artículo 120, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se procede a la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, que funcionará durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

En consecuencia, se declara que han sido electas y electos para integrar la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, que funcionarán durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, a las siguientes legisladoras y legisladores:

Presidenta, diputada Kenia López Rabadán; vicepresidenta, senadora Laura Itzel Castillo Juárez; vicepresidenta, diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo; secretaria, senadora Verónica Noemí Camino Farjat; secretaria, senadora Gina Gerardina Campuzano González; diputada secretaria Celia Esther Fonseca Galicia; diputada secretaria Magdalena del Socorro Núñez Monreal.

Se invita a las legisladoras y a los legisladores electos para integrar la Mesa Directiva, pasen a tomar posesión de su cargo para llevar a cabo la declaratoria correspondiente.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: La Comisión Permanente que funcionará durante el primer receso del segundo año de ejercicio de esta LXVI Legislatura del Congreso de la Unión se declara legalmente instalada. **Comuníquese.**

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (15:51 horas): Se levanta la sesión de instalación y se cita a la próxima sesión de la Comisión Permanente el miércoles 17 de diciembre del año en curso, a las 11 horas.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 5 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 19 legisladores y legisladoras.
- Asistencia.
- Acuerdo de la Comisión Permanente en relación con su Mesa Directiva.
- Elección de la Mesa Directiva.
- Declaratoria de instalación.
- Clausura y cita.